

MATRÍCULA DE MÁS DE 90 CRÉDITOS PARA ESTUDIOS DE GRADO

Solicitud de autorización para la matrícula de más de 90 ECTS

Aquellos estudiantes que quieran solicitar la excepcionalidad de cursar más de 90 créditos en un mismo curso académico tendrán que pedir la autorización pertinente a través de la **aplicación de Solicitudes de su Secretaría virtual** o, directamente, desde el **enlace de la Aplicación de matrícula** a este módulo de solicitudes.

La resolución se comunicará por email al alumno.